



UNIDAD EDUCATIVA "LA MANÁ"

Dirección: Av. 19 de mayo y Jaime Roldós

Telf. 2689-647

Correo electrónico: secreunidadlamana@gmail.com

La Maná – Cotopaxi – Ecuador

Ministerio de Educación



EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE

EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE		
NOMBRE:	AREA:	Matemáticas
GRADO/CURSO: 1ERO BGU Ciencias	ASIGNATURA:	Emprendimiento & Gestión
PARALELO: A, B, C.	DOCENTE:	Ing. Karen Peñaherrera Clas
TIEMPO DISPONIBLE: 60 minutos		
FECHA:		
INSTRUCCIONES:		Nota de examen
✓ Esta es una prueba para evaluar sus conocimientos y habilidades en la asignatura de Emprendimiento y Gestión.		
✓ No intente copiar.		
✓ Art. 226. Reglamento a la LOEI. Los estudiantes que cometan actos de deshonestidad académica serán sometidos a las acciones disciplinarias establecidas en el presente Reglamento y además recibirán una calificación de cero en la tarea o el examen en que haya cometido el acto de deshonestidad académica.		
✓ La evaluación trimestral tendrá una duración de 60 minutos.		
PARA RESPONDER:		
✓ Lea cuidadosamente la pregunta, cumpla con la orden que se establece.		
TOMAR EN CUENTA:		
✓ Leer y analizar antes de responder, para tener éxito en su evaluación.		
1. Si tiene dificultad al resolver alguna pregunta, pase a la siguiente, al final regrese a las que le faltaren.		

INDICADOR DE EVALUACIÓN:

OG.EG.1. Incentivar el espíritu emprendedor del estudiante desde diferentes perspectivas y áreas del emprendimiento: comunitario, asociativo, empresarial, cultural, deportivo, artístico, social, etc.

1.- Subraya la respuesta correcta: (2 puntos) cada ítem vale (1 punto)

a.- ¿La definición de cuatro conceptos que son fundamentales para determinar los requerimientos financieros de un emprendimiento? (1 punto)

- 1.- Ingresos – costos – gastos – inversión.
- 2.- Activo – pasivo – patrimonio – gastos.
- 3.- Debe – haber – deudor – acreedor.
- 4.- Compras – ventas – crédito – contado.

b.- El punto de equilibrio es. (1 punto)

- a.- Realizar las actividades de forma diferente, asumiendo los riesgos de dicha actividad.
- b.- La persecución de fines económicos o comerciales para satisfacer las necesidades de bienes o servicios de los solicitantes
- c.- Poner en contacto mutuo a los ofertantes y a los demandantes de fondos, sobre la base de una determinación de precios justos de los diferentes activos financieros.
- d.- Es el número de unidades que se deben vender y en el cual los ingresos de un emprendimiento igualan a los costos y gastos. Es decir, es el nivel de ventas en el cual no hay pérdidas ni utilidades.

2. ESCRIBA V SI ES VERDADERO F SI ES FALSO DELANTE DE CADA ENUNCIADO: (0,25 cada ítem, 1 punto).

- La entidad pública que recauda impuestos es el Servicio de Rentas Internas. ()
- Se define como cultura tributaria al conjunto y serie de valores y comportamientos que los integrantes de la sociedad ecuatoriana pueden tener respecto al cumplimiento adecuado de sus obligaciones y derechos relacionados con la tributación. ()
- Persona jurídica es la persona realiza labores empresariales como individuo, sin necesidad de constituir una empresa. Por ejemplo, una persona que se dedique a vender leche en el sector rural. ()

Persona natural son Las empresas se constituyen con uno o más socios, para lo cual requieren obtener una serie de permisos, como el permiso otorgado por la Superintendencia de Compañías. ()

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



UNIDAD EDUCATIVA "LA MANÁ"

Dirección: Av. 19 de mayo y Jaime Roldós
Telf. 2689-647

Correo electrónico: secreunidadlamana@gmail.com
La Maná – Cotopaxi – Ecuador

Ministerio de Educación



3. Encierre la respuesta correcta de acuerdo con los principios tributarios. (0,20 cada literal, 1 punto)

a) Los impuestos son generales, por lo que se deben aplicar a todos los miembros de la sociedad ecuatoriana.

Generalidad

Progresividad

Eficiencia

b) El SRI debe implementar impuestos claros y objetivos, que no distorsionen la economía.

Simplicidad administrativa

Eficiencia

Progresividad

c) Las autoridades fiscales deben procurar procesos ágiles y alejados de toda burocracia.

Suficiencia recaudadora

Simplicidad administrativa

Progresividad

d) Se refiere a qué impuestos se calculan y pagan con relación a la capacidad económica de los contribuyentes.

Suficiencia recaudadora

Transparencia

Equidad

e) Ningún impuesto puede afectar a transacciones efectuadas con anterioridad a la fecha de su emisión.

Transparencia

Principio de irretroactividad

Equidad

4. UNA CON LÍNEAS: (0,25 cada ítem, 2 puntos).

Los ahorros

los sueldos, los ingresos del negocio familiar,
los bonos del Estado, los trabajos extras.

Gastos superfluos

comida, vestimenta, educación, teléfono, Internet, arriendo,
gas, medicina, etc.

Los ingresos familiares

fiestas, compromisos, televisión por cable, bebidas
alcohólicas, paseos familiares, ropa y calzado no necesario.

Las deudas

De la casa, del automóvil, con familiares, con usureros, con
bancos, con la tarjeta de crédito, con almacenes.

Las inversiones

accidentes, arreglos de cosas grandes, enfermedades,
calamidades domésticas, mantenimiento de cosas grandes.

Los gastos imprevistos

desembolso para bienes grandes, tales como comprar una
camioneta, un lote de terreno, algunos animales, semillas y
plantas, compras para el negocio familiar, etc.

la educación financiera

permitirá que la familia tenga más ingresos, y que no solo se
trabaje para pagar deudas, sino también para adquirir bienes
relacionados con las metas familiares, tales como un
terreno, una inversión, un negocio, etc.

Los gastos básicos

en la cooperativa, en la propia casa, en el banco, etc.

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



UNIDAD EDUCATIVA "LA MANÁ"

Dirección: Av. 19 de mayo y Jaime Roldós
Telf. 2689-647

Correo electrónico: secreunidadlamana@gmail.com
La Maná – Cotopaxi – Ecuador

Ministerio de Educación



5.- Clasificación de los costos

Relacione los siguientes conceptos con sus respectivos conceptos. (1 punto)

1.- Costos fijos.	a.- Son aquellos relacionados con la producción, y son directamente proporcionales a ella. Así, a mayor producción, mayor costo y viceversa.
2.- Costos variables.	b.- Son los que se caracterizan por ser fijos para un determinado volumen de negocio, pero varían a medida que se pasa de un rango a otro.
3.- Costos semifijos.	c.- Son aquellos relacionados con la producción, y se tienen que asumir o cancelar, independientemente del nivel de producción.

Opciones de respuestas

- 1c, 2a, 3b
- 1c, 2b, 3a
- 1b, 2c, 3a

6.- Encuentra el punto de equilibrio en unidades con los siguientes datos. (1 punto)

Una emprendedora de calzado crea un nuevo diseño y lo venderá al público por \$ 45 cada unidad. El costo variable para producir cada par de zapatos es de \$ 25 y el costo fijo es de \$ 2 500.

Datos

Precio de venta: \$ 45 c/u
Costos variables: \$ 25 c/u
Costos fijos totales: \$ 2 500

$$\text{Punto de equilibrio} = \frac{\text{CFT}}{\text{PVU} - \text{CVU}}$$

Opciones de respuestas

- 150
- 125
- 100

7.- **Argumenta** Desde tu punto de vista, los desembolsos que hace un Gobierno para la educación de un país, ¿son un gasto o una inversión? Justifica tu respuesta. (1 punto)

8.- Analizar el siguiente caso de costos (1 punto)

El emprendimiento El Sastre S. A., cuya actividad económica es la fabricación y venta de camisetas y pantalones, tiene problemas en clasificar ciertas cuentas. Ayúdalo.

- Pago de arriendo oficinas.
- Compra de materia prima para pantalones.
- Venta de camisetas.
- Compra de maquinaria para la fábrica.
- Pago de empleados del área administrativa.
- Pago de empleados de la fábrica.
- Compra de botones para camisetas.
- Venta de pantalones.
- Compra de camión para transportar mercadería.
- Pago de publicidad.
- Venta de camisetas para niño.
- Compra de tela para camisetas de niña.
- Ampliación de la fábrica.

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



UNIDAD EDUCATIVA "LA MANÁ"

Dirección: Av. 19 de mayo y Jaime Roldós

Telf. 2689-647

Correo electrónico: secreunidadlamana@gmail.com

La Maná – Cotopaxi – Ecuador

Ministerio de Educación



Ingresos	
Costos	
Gastos	
Inversión	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
DOCENTES	COORDINADOR DE ÁREA	VICERRECTOR
Ing. Karen Peñaherrera Clas	Lic. Martha Zarabia.	MSc. Paúl Yupangui
FIRMA	FIRMA	FIRMA

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec